EL LITORAL

Año XIII — No. 2757 | Servicio telegráfico de la Agencia "Austral" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Viernes 26 de Septiembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

SE HIZO CARGO DEL GOBIERNO EL DOCTOR SAAVEDRA

FUE ENTUSIASTA LA RECEPCION QUE SE LE TRIBUTO EN ROSARIO AL INTERVENTOR

Un público numeroso llenaba los alrededores de la Estación del F. C. C. A. y el andén a pesar de que se restringió el acceso al mismo. – Ante la concurrencia que lo aplaudió calurosamente el Dr. Saavedra se descubrió agradeciendo la ovación. – En uno de los balcones de la Estación, el ministro de I. Pública doctor Dell Oro Maini, pronunció un breve y conceptuoso discurso

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Desde muy temprano la Jefatura de Policía había adoptado las disposiciones necesarias para que el arribo a Rosario del Interventor Nacional no se viese dificultado por las aglomeraciones previstas en actos de esta naturaleza.

Al efecto se restringió la entrada al andén de la estación Rosario Norte, no permitiéndose el acceso sino a las autoridades, periodistas y personas debidamente autorizadas por la Comisaría de Ordenes.

Bomberos con uniforme de gala prestaban servicio en el interior, secundados por numerosos agentes de Caballería e Infantería.

Se habían tendido cordones para hacer calle a la comitiva y no se omitió precaución alguna para evitar entorpecimientos a la recepción que había sido preparada.

EL TREN ARRIBA

A las 12 y 20 horas hizo su entrada el tren rápido en el que viajaba el comisionado federal y su comitiva. La numerosa concurrencia que llenaba el andén, les tributó un caluroso recibimiento al Dr. Saavedra, que asomado a la puerta del coche reservado saludó con inclinaciones a quienes lo aplaudían.

La figura del interventor se hizo simpática de inmediato y los aplausos redoblaron [illegible] con gritos y aclamaciones.

El teniente coronel Labrero fué el primero que subió al coche presentando sus saludos al Dr. Saavedra quien le presentó a los ministros.

Saludaron en seguida al alto funcionario los señores Dr. Mario Antelo y Gerardo Constanti en nombre del Partido Demócrata Progresista; Rodolfo Districh, por los radicales antipersonalistas; Luis Lamas y Miguel Monserrat en nombre de la Bolsa de Comercio. A estos, el señor Interventor les dijo que esperaba su cooperación. También lo saludaron Monseñor Nicolás Grenón y altos empleados nacionales y provinciales, además de numerosos periodistas entre los cuales vimos al director de nuestro colega "La Capital", señor Joaquín Lagos. Estaba el intendente doctor Carrasco y el presidente de la Sociedad Rural, Federico Covernton.

De inmediato, el doctor Saavedra se dirigió a la planta alta de la estación para saludar al numeroso público que no había podido penetrar a la misma y con la intención de leer un discurso. Pero el cansancio le impidió hacerlo, por lo que en su lugar lo leyó el Ministro de I. Pública.

El discurso dice así:

"Conciudadanos de Rosario:

Antes de ser investido del altísimo honor de gobernar, aunque por breve tiempo y a título transitorio, esta rica y hermosa provincia argentina, tócame la suerte de que mi primer contacto con el noble pueblo santafesino, sea en medio de su gran ciudad, de este su predilecto Rosario, cuyos portentosos progresos y adelantos nos llenan a todos los argentinos de legítimo orgullo. A vosotros debo, pues, mis primeras manifestaciones con respecto al ejercicio de mi encumbrado cargo; ellas serán muy precisas y absolutamente concordes con las solemnes declaraciones que ha hecho al país el gobierno provisional, cuya representación me ha confiado en esta provincia.

Gobierno breve y provisorio, y dentro de este limitado marco, procurar el imperio de la ley sobre todo interés subalterno, hacer prevalecer la justicia por sobre todas las pasiones, reajustar los resortes administrativos desquiciados, presidiendo su reorganización con la más escrupulosa moralidad, exigir de los mejores y de los más capacitados su concurso efectivo en el manejo de los negocios públicos a fin de obtener el mejoramiento de todos los servicios a cargo del estado, gastar sólo lo indispensable y muy ante los ojos del pueblo contribuyente, velar escrupulosamente por los derechos e intereses de los trabajadores, recordando siempre que ellos dan lo mejor de su vida en beneficio de la comunidad, y por fin, llegado el momento, presidir con la más absoluta imparcialidad y con sujeción estricta a la ley, las elecciones de los que han de reemplazar a los magistrados provisorios y reiniciar la serie de los gobiernos constitucionales de la república.

Tales son, compatriotas, los propósitos fundamentales de mi acción, inspirados, como es fácil comprobarlo, en el programa y en las instrucciones del Gobierno Provisorio de la República, pero es evidente que mi sola voluntad, por firme y decidida que sea, será completamente vana para la consecución de nuestros propósitos si vosotros no prestais el apoyo que se requiere para que el plan pueda producir frutos efectivos. Sin el concurso patriótico y activo del pueblo, la obra del gobernante concluye en la esterilidad y en la inercia. ¿De qué nos servirían, por ejemplo, las leyes electorales que aseguran la libertad y la efectividad del voto si el pueblo hace abandono de su derecho soberano y deja los comicios a merced de los políticos profesionales? Lo mismo ocurre con la gran mayoría de las instituciones políticas y jurídicas que nos rigen: todas para vivir, para fructificar necesitan el calor popular. Vuestro concurso pues, para la obra que os anuncio es indispensable y yo lo espero confiado porque es de todos conocido el patriotismo, la energía y la cultura del pueblo de esta provincia. Organizaos por consiguiente, y cuanto antes, para las futuras luchas políticas, poned toda la decisión y esfuerzos de que seáis capaces en la propaganda y en la acción, votad con entusiasmo, ajustando siempre vuestros actos a los mandatos de la Ley y formad por fin, la resolución inquebrantable de respetar el veredicto de la mayoría, que si es favorable os llenará de legítimas satisfacciones y si es adverso os servirá de estímulo para continuar con más decisión que nunca la lucha por el triunfo de vuestros ideales.

En cuanto a mí, dispuesto a ejecutar el patriótico programa del Superior Gobierno Provisorio y estimular y favorecer toda acción cívica, culta y elevada, debo agregarles únicamente que desde hoy me considero el primero y el más obligado de los servidores del estado.

Los aplausos interrumpieron varias veces este discurso leído con voz elevada y entonación enérgica.

Después el interventor volvió a su coche entre aplausos que se prolongaron hasta que el convoy se alejó.

EN EL TREN ESPECIAL

Por una deferencia del Dr. Saavedra, nuestro enviado especial pudo seguir viaje a Santa Fe en el tren reservado en que viajaba el interventor y su comitiva. Después del almuerzo fué deferentemente atendido por los señores Ministros, cuyas declaraciones e impresiones van en lugar aparte de esta crónica.

El convoy sólo se detuvo por breves minutos en Irigoyen, donde un grupo de vecinos que deseaba saludar al Dr. Saavedra, no pudo hacerlo, pués éste se había retirado a descansar.

LA LLEGADA A SANTA FE

En la estación del C. A. una gran cantidad de personas aguardaba la llegada de los funcionarios de la intervención.

Universitarios, industriales, comerciantes, obreros y empleados, batieron palmas cuando el delegado del gobierno nacional descendía del tren, y la nota rosa, la que siempre impresiona porque es la que fácilmente penetra en el espíritu, la dieron las mujeres, las hermosas mujeres santafecinas, siempre dispuestas a mostrarse exquisitas dueñas de casas. A cargo de ellas ha quedado la atención social y por tanto Santa Fe está seguro de que a las familias de los funcionarios que vinieron con éstos, la estada en la histórica ciudad de las convenciones, les será grata.

Cariñoso el recibimiento, y en la explosión de entusiasmo salía como una voz desde lo más profundo del alma popular: Que la misión que les ha sido confiada sea de beneficio para la provincia cuna de la agricultura nacional y ruta fluvial de la riqueza del norte argentino. No sólo regularidad administrativa es lo que pretende el pueblo de la provincia, si no también ideas que valgan como trigo molido, porque la demagogia resecó cuanto de meritorio había en la cultura del pueblo.

Un período de inquietud espiritual y de prudencia ejecutiva lo necesita Santa Fe. Es una exigencia dirigida a gentes de pensamiento conocido.

LOS PRIMEROS SALUDOS

El primero en presentar sus sa-

Continúa en la pág. 2

ES TAMBIEN UNA EMBAJADA DE BELLEZA LA QUE ARRIBO HOY



Las señoras Georgina Saavedra de Plá, Susana Saavedra de Bustillo, Margarita S. de Bunge y señoritas Angélica Saavedra, Sara Pradere Saavedra, Delfina y María Margarita Bunge "possando" para "El Litoral" en el vagón Pullman, durante el viaje a esta ciudad

Personas que acompañan al Dr. Saavedra

He aquí la nómina completa de las personas que acompañan al interventor.

Ministro de Gobierno, Dr. Mario de Tezanos Pintos; de Hacienda, Ing. Alejandro Bunge; I. Pública, Dr. Atilio Dell Oro (hijo); Secretario General, Angel Cáceres (hijo); Jefe de Policía de Rosario, Contraalmirante Mariano Beascochea; Doctor José María Rosa (hijo); Enrique Nazario Beascochea, Vicente [illegible], Jorge E. Saavedra.

Con la comitiva vienen las siguientes señoras y señoritas:

Georgina Saavedra de Plá, Susana Saavedra de Bustillo y Angélica Saavedra, hijas del interventor y Sara Saavedra Pradere, nieta; Señora Margarita S. de Bunge y Delfina y María Margarita Bunge, esposa e hijas del Ministro de Hacienda.

En misión oficial, en nombre del Banco de la Nación, los señores Julio Saavedra y Federico [illegible].

CONVERSANDO CON EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO

Desde una butaca del coche Pullman atisbábamos la oportunidad de entrevistar al Dr. Mario de Tezanos Pintos. Conocíamos sus antecedentes de universitario distinguido, su fama de jurisconsulto que es tradicional en la familia acrecentada con la dedicación que el actual ministro ha puesto siempre al servicio de su estudio de abogado, uno de los más acreditados de la Capital Federal.

La gentil intervención del señor Jorge Saavedra, hijo del Interventor, nos facilitó el abordaje, y entramos en materia de inmediato, prestándose el Dr. de Tezanos Pintos, con toda deferencia al reportaje.

—Venimos, doctor, en nombre de "El Litoral", de Santa Fe, a preguntarle cuáles han de ser los primeros actos de gobierno de la Intervención, y qué concepto, en general, le merece la actual situación de la provincia.

—Cualquier respuesta que yo les dé tiene que ser inconcreta en cuanto a los problemas básicos que debemos resolver porque, como es lógico, nuestra acción futura estará supeditada al estudio que hagamos sobre el terreno. Pero desde ya, puedo adelantarles que como usted lo ha oído en el discurso pronunciado hace un momento, entendemos que debemos cumplir nuestra misión a la brevedad posible y con la altura de procedimientos que supone el hecho de haberla aceptado.

Nuestra primer preocupación ha de ser la de regularizar la situación de la justicia provincial a fin de que ese importante poder comience cuanto antes a funcionar con regularidad. Para ello, procederemos sin complacencias, con rectitud, y más que nada, con un concepto claro de lo que significa el nombramiento de un juez.

Nuestra misión es de reajuste administrativo y político, y no aspiramos sino a que dentro de la relatividad de los términos, la provincia reasuma su soberanía. Ese es el concepto que orienta la acción del gobierno provisorio de la nación y por ese sendero debemos marchar sus representantes en cada una de las provincias.

Como usted ha visto, no traemos una invasión federal, ni somos los hombres que acompañamos al doctor Saavedra, personas desocupadas que tengan mucho tiempo que perder. Si por un deber patriótico, tanto el Interventor como los que hemos tenido el honor de ser designados sus colaboradores, hemos aceptado la tarea, es para hacerle honor a la designación, y para cumplir con nuestro deber de argentinos cooperando a la normalización del país harto necesitado de volver a sus carriles.

Por lo demás, puedo asegurarle que la prensa santafesina tendrá en mi un funcionario que no ha de ocultarle informaciones. Es un propósito del Interventor rodear de la mayor publicidad sus actos de gobierno, porque él y nosotros, comprendemos de cuanta valiosa ayuda es capaz la prensa bien intencionada.

Por ahora no tengo otras cosas que decirle al periodista, salvo reiterarle nuestros propósitos de hacer obra benéfica para Santa Fe en la medida de nuestras fuerzas, para lo que descontamos la cooperación de todos."

LO QUE NOS DIJO EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El Dr. Atilio Dell Oro Maini es sobradamente conocido por su versación en asuntos de índole cultural ya que el mismo además de un abogado estudioso, es un literato de reconocida capacidad.

Nos atiende con toda gentileza y a nuestro requerimiento manifiesta:

—No quiero incurrir en el lugar común de decirle que venimos a hacer obra. Si no lo creyéramos, no estaríamos aquí.

Descontamos la cooperación del pueblo de Santa Fe, sin distinción de clases ni de colores políticos y no tenemos, por lo tanto, fracasar en nuestra misión.

El país estaba desquiciado y la revolución no ha sido sino la realización de una aspiración general. Se quería la normalidad; se deseaba el respeto a las instituciones; en una palabra: se ansiaba la vuelta a los senderos legales. Ese fué el programa del movimiento a raíz del cual llegamos nosotros a esta provincia, y fieles a esos postulados sólo deseamos cumplirlos, pronto y bien. No quiero generalizar porque necesitamos conocer el ambiente y enterarnos de los problemas que han de requerir nuestra atención para después proceder en consecuencia, pero desde ya puede Ud. asegurar a sus lectores, que el interventor y sus ministros sólo tienen una aspiración: cumplir y hacer cumplir las leyes.

Conversamos luego con el ministro de diversos asuntos, encontrando en él no sólo un interesante "causeur" sino un penetrante observador. Como todos sus compañeros de gabinete el M. de Instrucción Pública tiene la palabra fácil, el gesto señorial y la gentileza a flor de labio. Puede decirse con justicia, que es esta que ha llegado hoy, una verdadera "Intervención de guante blanco".

EL Dr. DIEGO SAAVEDRA, EN EL SALON DEL COCHE, RESERVADO EN EL FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO



Lo rodean miembros de su familia.—Fotografía tomada entre San Agustín y Santo Tomé, para "El Litoral"

El match de Cámpolo y Sharkey se realizará el 3 de octubre en Madison

El argentino se muestra desencantado por la postergación de la pelea, pero manifiesta que sus esperanzas en salir airoso del encuentro, subsisten

EL ESCASO INTERES

NUEVA YORK, 26. — Debido a la lluvia que caía aun anoche, y que se anunció en la edición de ayer, desde por la mañana, obligó al promotor del match Sharkey - Cámpolo, a postergar la pelea, de acuerdo con las autoridades. El primer pensamiento fué de que la postergación fuera hasta mañana, pero luego se dilataron las fechas hasta los primeros días de la semana próxima, fijándose finalmente la del 3 de octubre, vale decir, el viernes de la semana venidera. El match tendrá lugar en el Madison Square Garden.

Cámpolo, al conocer la noticia de la postergación de la pelea mostróse desencantado, pues afirmó que deseaba una vez por todas liquidar esa situación de incertidumbre con que se encontraba respecto a sus futuras acciones. Sin embargo, luego aceptó resignadamente el estado de cosas creado, declarando que volverá a su campamento a entrenarse y [illegible] siempre en estar bien preparado para vencer a Sharkey.

El peso de los rivales

NUEVA YORK, 26. — Pesados los rivales antes del match que debían realizar anoche, Sharkey acusó 200 libras y 222 y 1/2 Cámpolo.

El entrenador de este último manifestó que ese era el gran peso de pelea de su pupilo, y que tanto su estado [illegible] como la rápida y fuerte pegada del argentino, le permitían augurar para éste un fácil triunfo.

Escaso interés

NUEVA YORK, 26. — Se estima que la postergación de la pelea de Sharkey y Cámpolo puede influir decididamente en inclinar al público a concurrir a ella, mediante una intensificación de la propaganda, pues en el día de ayer la demanda de localidades fué prácticamente nula.

El organizador, sin embargo, estima como muy posible que el público no haya pedido entradas previendo que el tiempo no permitiría la realización del encuentro.

MATHEWS SALIO DE RANGOON

Vuela en dirección a Bankok

RANGOON, 26. — El aviador inglés Mathews que, como se sabe realiza un vuelo con etapas, Londres - Australia, salió hoy de ésta, en dirección a Bankok.

El vuelo se realiza normalmente, después del fracaso de ayer, en el que el aviador debió volver debido al mal tiempo reinante en la ruta.

DESCUBRIOSE UN COMPLOT DE LOS COMUNISTAS

Dedicábanse a sembrar la sedición en el ejército

MEJICO, 26. — La policía ha conseguido echar mano de algunos de los muchos miles de volantes y [illegible] en la guarnición del Ejército de la Capital, en los cuales los comunistas intentaban producir la rebelión entre las tropas, incitándolas a revolverse contra las autoridades constituídas.

Se cree conocer a la mayoría de los cabecillas, los cuales serán detenidos de un momento a otro, y acusados ante los jueces.

Los liberales preparan sus próximas campañas

Algunos elementos pertenecientes al partido, han iniciado ya sus trabajos

MADRID, 26. — Algunos elementos pertenecientes al liberalismo, han iniciado sus preparativos para lograr llegar al poder en próximas campañas electorales.

A ese efecto, se ha dispuesto por las autoridades y leaders de mayor prestigio, iniciar los trabajos preparatorios para la organización de los adeptos, quienes corrían el peligro de continuar la actual inacción, de disgregarse en las distintas agrupaciones políticas existentes.

Los conflictos obreros de la región gallega

Se hacen gestiones para solucionarlos, evitándose el derramamiento de sangre

MADRID, 26. — Los conflictos obreros declarados en casi toda España, pero con especial en Galicia, y que han dado como resultado, hasta ahora, la muerte de varias personas, amén de los numerosos heridos que han caído, amenazan extenderse a toda la península, encontrándose el gobierno, en estos momentos, preocupado con el problema, en procura de resolver al cual se estudian diversos proyectos.

Las medidas de prudencia que debió adoptar ayer la Guardia Civil, se cree tendrán muy poco efecto.

El entierro de los muertos de S. de Compostela

Más de 4.000 personas concurrieron al sepelio de los restos

COMPLETO ORDEN

S. DE COMPOSTELA 26. — Más de 4.000 personas, entre los cuales se observaban a gran cantidad de obreros, concurrieron al sepelio de los restos de los 4 obreros que resultaron muertos en el choque de anteayer con la policía.

El acto resultó imponente por el número de concurrentes y el religioso silencio que guardó la multitud, no habiéndose, felizmente registrado ningún incidentes de proporciones serias.

Anulóse el contrato de la pelea Cámpolo v. Sharkey

NUEVA YORK 26.—Se anunció hoy, después de haber estado resuelto que el match entre Sharkey y Cámpolo se llevaría a cabo el día 3 de Octubre en Madison Square Garden, que el argentino había anulado por completo y definitivamente el contrato, a causa de entender que la postergación del match lo perjudica extraordinariamente.

En consecuencia, el match no se llevará a cabo, y no se conocen con exactitud los términos en que Cámpolo fundamenta su actitud.

UN CHOQUE A CAUSA DE LA NIEBLA

Un vapor inglés y otro español cerca de Gibraltar

GIBRALTAR 26. — A causa de la niebla reinante esta mañana, los vapores Margarita, inglés y N. Señora del Carmen, español, chocaron violentamente cerca del estrecho Gibraltar.

Como medida provisoria, el vapor inglés hubo de ser varado, para evitar que se hundiera, no sufriendo los tripulantes daños en sus personas.

Tenniswomens en viaje a Sud Am'rica

PARTICIPARAN EN MATCHS EN URUGUAY, ARGENTINA Y CHILE

LONDRES, 26. — Hoy emprendieron viaje, con destino a Sud América, tres tenniswomens, que jugaron algunos partidos en las repúblicas de Argentina, Uruguay y Chile, próximamente.

Ellas son: la señorita Pettre, la señora Hoequis y la señorita Harvey.

Desembarcarán en Montevideo.

ANOCHE HUBO HERIDOS EN BOMBAY

En un choque de la policía con adherentes al C. Pan-hindú

BOMBAY, 26. — En un choque ocurrido anoche entre la policía y adherentes al Congreso Panhindú, resultaron 53 heridos, algunos de ellos de gravedad.

Se han realizado numerosas detenciones, algunas de ellas de dirigentes, los que serán sometidos a las autoridades civiles.

Esta mañana, la ciudad amaneció tranquila.

FUE DETENIDO UN LEADER DEL SEPARATISMO

El Coronel Maciá fué detenido por las autoridades de Barcelona

BARCELONA, 26. — Ha sido detenido por la policía el leader separatista, coronel Maciá.

El aludido, había en los últimos tiempos extremado la propaganda en favor de sus ideales de separatismo y pese a las observaciones que se le hicieron por las autoridades, insistía en conseguir para su partido la mayoría de los habitantes de la región catalana.

Maciá ha sido trasladado a la cárcel, y se estima será acusado por el delito de proclamar la subversión en el país.

Las compras de rieles para los FF. CC. del Estado

BUENOS AIRES, 26. — El señor A. Platz, representante del Banco de Galicia en Buenos Aires, y el señor Martozzi, representante de los Altos Hornos de la Sociedad Metalúrgica del Mediterráneo, se entrevistaron con el ministro de Obras Públicas, con quien celebraron una conferencia acerca de la compra de rieles para los F.F. C.C. del Estado, llevada a cabo por el gobierno anterior.

Algunos ascensos y cesantías en la Prefectura

Dióse a conocer el decreto correspondiente

BUENOS AIRES 26. — Hoy se dió a conocer un decreto por el cual se declaran algunas cesantías en la Prefectura Marítima, haciéndose también diversos nombramientos y algunos ascensos.

Parte mañana la intervención a Catamarca

BUENOS AIRES, 26. — El doctor Pablo Calatayud, interventor de la provincia de Catamarca, se despidió esta tarde del presidente del gobierno provisorio, general Uriburu, pues tiene pensado partir mañana para la provincia.

SE HIZO CARGO DEL GOBIERNO EL DOCTOR DIEGO SAAVEDRA

ludos al interventor fué el gobernador interino, Teniente Coronel Márquez, y los demás militares que integran la oficialidad del Regimiento 12. También asistió el jefe de la tercera región militar, el gobernador de Entre Ríos Dr. Eduardo Laurencena, los doctores Enrique M. Mosca y Luis Etchevehere

sos que se repitieron cuando el vehículo se puso en marcha.

Fuerzas del 12 de Infantería y de Guardianes de Cárceles rindieron honores en la estación y desfilaron luego ante la Casa de Gobierno.

LA MUCHEDUMBRE FRENTE A LA CASA DE GOBIERNO ESCUCHANDO EL DISCURSO DEL Dr. DELL ORO



y una cantidad enorme de personas calificadas representantes del comercio y la industria, miembros del cuerpo consular, presidentes de entidades, etc.

Con grandes dificultades pudo el interventor llegar a su automóvil entre reiterados y calurosos aplau-

LA TRANSMISION DEL MANDO

Llegada la comitiva a la Casa Gris, se dirigió al salón de recepciones que se hallaba completamente lleno de público, ansioso de no perder detalle de la ceremonia. Se leyeron los decretos correspondientes y el Teniente Coronel Márquez hizo entre del gobierno.

EL Dr. DELL ORO LEE EL DISCURSO

De inmediato y como la natural fatiga del viaje tenía algo molesto al interventor que está aún convaleciente de una enfermedad, el ministro de I. Pública, acompañado de sus colegas, rodeando al Dr. Saavedra, apareció en el balcón principal de la Casa de Gobierno. Una ovación saludó la presencia de los nuevos gobernantes. Acallados los aplausos, el Dr. Dell Oro leyó en nombre del interventor, el siguiente discurso:

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA LEYENDO DISCURSO



"Conciudadanos de la provincia de Santa Fe: Acabo de recibir de manos de la autoridad militar encargada de la custodia de la provincia de Santa Fe, y por orden del Superior Gobierno Provisorio de la república, el mando supremo de este gran estado argentino. Realízase este acto en condiciones que le dan excepcional significación. Desde luego los militares, como otras tantas veces en la historia de la república, concluída su misión redentora, se apresuraron a reintegrarse a sus cuarteles para continuar prestando al país los servicios eminentes, propios de su oficio: la defensa del honor y de la integridad de la Patria y la guarda y conservación de sus instituciones fundamentales.

Nada más tlemplero para el patriotismo ni más satisfactorio para nuestro espíritu democrático que esta actitud de los cuerpos armados de la nación, poniéndose al frente de un movimiento revolucionario que figurará a la par de los dos más grandes de nuestra historia, y que el mismo día de su triunfo, apenas disipado el humo de la pólvora, envainan sus espadas y formando gobierno con los hombres más representativos del país, proclaman a la faz de la Nación, que su gestión pública se ajustará estrictamente a la ley y la justicia. No hay pues felizmente en nuestro país, un espíritu militar por oposición al espíritu civil: militares y ciudadanos, soldados y civiles han confundido en esta hora sus aspiraciones e ideales y de su perfecta conjunción ha resultado la obra fecunda para el país que todos estamos admirando. Los hombres que han dirigido el movimiento pasado, con el desprendimiento, altura de miras y patriotismo que resulta de la acción desarrollada, han conquistado un puesto eminente entre las grandes figuras de la historia Patria y sus nombres serán pronunciados con el más grande respeto por las generaciones venideras.

Hay también otra circunstancia que da relieve especial a la ceremonia que acaba de realizarse, como a otras idénticas que han tenido lugar en el resto de la república: me refiero al concurso popular, cálido, espontáneo, unánime, que ha dado una fisonomía tan especial al cambio de gobierno producido. Salgo de una inmensa asamblea que acaba de realizarse en Rosario, y llegó aquí, donde me encuentro con este mar humano. ¿Qué es lo que mueve a las dos multitudes? ¿Por qué este desborde de entusiasmo aquí y allí? ¿Por qué este júbilo en todos los centros y estas mismas manifestaciones entusiastas en todos los ámbitos de la república? Es que el pueblo se ha dado cuenta de que él es el único soberano en esta tierra de democracia, que lo que él quiere lo quiere la nación, que lo que ha sucedido es el resultado de su propia determinación, y que en adelante nada ocurrirá en el orden político sin el concurso de su voluntad omnipotente.

La concordancia del ejército y del pueblo en la cruzada redentora y el retiro de los militares a sus cuarteles dejando al pueblo en plena posesión de sus derechos y privilegios, son dos circunstancias tan auspiciosas para el patriotismo que bastan, por sí solas, para inspirarnos la fé más absoluta en los grandes destinos de la nación.

Ellas también son el más feliz presagio de que la obra del Superior Gobierno Provisorio de la república y la menos complicada que a nosotros nos ha confiado, tendrán un coronamiento venturoso, porque decidido el pueblo, como lo está demostrando, a ejercitar con firmeza sus derechos y a no olvidar los tristes momentos porque acaba de pasar, su elección ha de recaer en los mejores y en los más patricios.

Con estos votos, y prometiendo por mi parte todo mi concurso a la tarea del momento, os pido que me acompañéis a dar un viva a la República Argentina, y otro muy cálido a la Provincia de Santa Fe".

Una aclamación estruendosa subrayó las últimas frases.

JURAN LOS MINISTROS

El primer acto del interventor fué designar los miembros del Poder Ejecutivo subscribiendo el decreto por el cual se nombró ministro de Gobierno al Dr. Mario de Tezanos Pinto, ministro de Hacienda al ingeniero Alejandro Bunge y ministro de I. Pública al Dr. Atilio Dell Oro Maini.

Por un segundo decreto se designó jefe de policía de Rosario al contraalmirante [illegible]

Momentos después el [illegible] bierno se reunía en [illegible] para adoptar las primeras medidas.

DEMOSTRACION AL Dr. LAURENCENA

Los amigos del gobernador de Entre Ríos, que es nuestro huésped, pues como ya lo decimos vino a asistir a la ceremonia de la asunción del mando del interventor, le ofrecen esta noche a las 21 y 30 horas una cena, en uno de los salones del Ritz Hotel.

Asume contornos sensacionales el proceso por el atentado contra la vida del príncipe Humberto

Un senador belga ha declarado que Mussolini llegará inclusive, a declarar la guerra a Bélgica, en caso de que resultara absuelto De Rosa

LAS DECLARACIONES

BRUSELAS 26. — El proceso contra el joven estudiante De Rosa, que atentara contra la vida del príncipe Humberto de Saboya, durante la visita que éste realizara a la capital belga, cuando se comprometiera con la princesa María José, asume a cada momento contornos sensacionales, tanto por las declaraciones del acusado, como por las caracterizadas personalidades italianas que asisten al mismo en calidad de testigos, para deponer contra el régimen fascista imperante en Italia, disculpando las actitudes de De Rosa.

En la declaración de ayer, este manifestó haber tenido especial interés en asesinar a Humberto, lamentando, a la vez, que las circunstancias le impidieran cumplir sus propósitos. Dijo que deseaba llamar la atención del mundo sobre "la desgraciada Italia", asesinando a una persona conocida del reino. Agregó, finalmente, que quien, como él, haya tenido oportunidad de conocer de cerca las matanzas de Florencia y el asesinato del diputado socialista Matteotti, se hubiera convertido en antifascista.

Declarar en favor del gesto de De Rosa, conocidas personas como Turatti y Nitti, quienes afirman ser exactas las manifestaciones de éste en lo que al régimen fascista respecta.

Un senador belga, De Brouckere ha dicho que Mussolini llegará inclusive a declarar la guerra a Bélgica, caso de que los tribunales acepten como buena las disculpas de De Rosa.

EL GOBERNADOR ELECTO DE E. RIOS CONCURRIO A SALUDAR AL P. DE LA REPUBLICA, Gral. JOSE URIBURU

Manifestó que concurría recién porque anteriormente su título no estaba en las condiciones exigidas por la Constitución

EL ALMUERZO EN EL "BUENOS AIRES"

BUENOS AIRES, 26. — El Gobernador electo de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Herminio Quirós, concurrió esta mañana a la Casa Rosada, entrevistándose con el Presidente de la República, Gral. Uriburu. Acompañaban al Dr. Quirós, el ex-senador Melo y algunos políticos de destacada actuación en la política provincial.

A la salida del Dr. Quirós del despacho del Presidente, lo abordamos interrogándolo acerca de su visita, y nos manifestó que "había abrazado al Gral. Uriburu como a un viejo amigo, y que no había concurrido hasta ahora a saludar al Presidente, porque su título no se encontraba en perfectas condiciones constitucionales, cosa que ha ocurrido recién ayer".

Interrogado acerca de sus futuros ministros, el señor Quirós, nos contestó que solamente había pensado en uno sólo de sus colaboradores, que sería el Dr. Gatti.

Dijo, finalmente, que el Dr. Uriburu, había hecho un elogio de Entre Ríos, diciendo que su actitud de decidida arrogancia cívica había sido la precursora del movimiento revolucionario.

LA COMIDA EN EL Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 26. — El Gral Uriburu, acompañado de sus Ministros de Guerra y Marina, concurrió esta mañana, hacia el mediodía, al Puerto de la Capital, visitando el Arsenal Buenos Aires, los cruceros Garibaldi, Libertad y San Martín, que se hallan en reparaciones, y la Escuela de Radiotelegrafistas de Puerto Nuevo.

Poco después, trasladóse a bordo del crucero "Buenos Aires, asistiendo al almuerzo que el comandante y la oficialidad de la nave le ofrecían. El acto transcurrió en medio de una cordial alegría, brindándose y pronunciándose algunas palabras, tanto por parte de los obsequiadores, como de los invitantes al acto.

Al regresar del almuerzo, el General Uriburu recibió a una delegación que presidida por la señorita Josefina Malcolm que en nombre de los descendientes de los próceres, le entregaron un pergamino y un ramo de flores que el presidente agradeció.

FRACTUROSE UNA PIERNA UN SOLDADO

EL CABALLO QUE MONTABA COSTALO

Esta tarde, a las 17 horas, transitaba por la avenida Alem, montado a caballo el conscripto Nicolás Sosa, del Regimiento 2 de Ingenieros, y, al llegar a calle Belgrano, el animal costaló, arrojando al suelo a su jinete. Sosa resultó con la pierna derecha fracturada a la altura del muslo.

El accidentado fué curado en la Asistencia Pública y luego internado en el Hospital de Caridad, pabellón 6, cama 9.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Un aviso telefónico recibido en el cuartel de Bomberos esta tarde a las 16.30, comunicó a la guardia de este cuerpo que se había producido un principio de incendio en el garage de calle Corrientes [illegible], propiedad de José Rodríguez. Inmediatamente salió una dotación que extinguió las llamas, las que amenazaban quemar un coche en cuyo motor había tenido origen el fuego.

Al procurar apagar el principio de incendio, recibió quemaduras en [illegible] el obrero del taller, [illegible] Quirós, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

"ARROJAR LA CARA IMPORTA"

Después de la revolución el país escuchó con asombro las palabras de los pretendidos pilotos de tormenta que exigían para orientar el barco político el cambio total de hombres y partidos. Es preciso destruirlo todo, afirmaron, y renovar. He ahí que sin quererlo, y como para probar que los extremos se tocan, la frase de Bakunin, sirve de principio moral a quienes tratan de señalar nuevos rumbos hacia un horizonte invisible.

Diríase que para tales filósofos, la evolución de las ideas y sentimientos se produce por arte de encantamiento, y que es posible organizar los resortes del derecho por medios ajenos a la capacidad de la masa argentina. Si la revolución tuviese por finalidad el cambio de régimen constitucional sería posible la aparición de otro "ciudadano de excepción" que conduciría al país por los caminos indeseables de la demagogia, mas como sólo se trata de elegir gobierno responsable lo único a que legítimamente se puede aspirar es a la formación de "otro" partido nacional, porque ahora la república no cuenta más que con el radicalismo; los demás partidos son fuerzas locales que cuando no tienen adversarios al frente buscan una incidencia para crear jefes de oportunidad.

Se cuenta, sin duda, con excelentes materiales para constituir otro partido. Vivas están las pasiones políticas que nacieron al calor de la ley Sáenz Peña. Todavía es tiempo de aprovechar las corrientes de opinión que entonces aparecieron en el escenario electoral; mas no se debe hablar de avances ni de retrocesos porque ni los hombres públicos se improvisan ni las multitudes cambian de mentalidad por efecto de un caño roto. Los partidos han de constituirse sobre las bases de ideas confesadas, y la selección se irá operando en la medida que aumente el bienestar de las masas industriales y agrícolas. La economía es la fuerza motriz de las colectividades, y la mejor prueba de ello es que antes se escucha a quien ofrece beneficios directos e inmediatos que al que promete gobierno republicano en el sentido social del vocablo. La nación irá a su destino conducida por el pueblo en general, y el estímulo más enérgico del pueblo es la tradición. Se exige la disolución total de los organismos políticos, pero ¿con qué serán reemplazados? Acaso los hombres que han actuado con jerarquía de dirigentes o como simples simpatizantes podrán substraerse al deber de concurrir a las urnas? Si tal cosa no es posible tendremos que convenir en que el representante que surja de los comicios será la síntesis de los intereses y aspiraciones de sus representados. Parodiando a la vieja frase, lo que importa es cambiar cara que el espejo poca eficacia tiene. Empiecen, pues, los que quieren dejarlo todo raso por actuar a plena luz, y demuestren que les anima el propósito de organizar un partido de gobierno y fiscalización. El pueblo apoyará la tentativa si en realidad le ofrecen pan de buena harina, como se encogerá de hombros si sólo se pretende una operación de quita y pon.

Las necesidades policiales

EL CONCURSO DE LA BANCA Y DEL COMERCIO

Puestas de manifiesto algunas de las muchas deficiencias existentes en el material de la Policía y del Cuerpo de Bomberos de la Capital Federal, por el actual Jefe, Contraalmirante Hermelo, poco tardaron algunos representantes de la banca y del alto comercio porteño en apersonarse al funcionario, ofreciéndole el concurso de sus representados, en forma pecuniaria, para subvenir a las necesidades urgentes y primordiales de las aludidas reparticiones. Aceptado éste, tan firme ha sido el ofrecimiento que, sin necesidad de aguardar a que se haga efectivo, se ha propuesto ya la compra de algunos materiales modernísimos de lucha contra el fuego.

En Santa Fe, padecemos de idéntica enfermedad, a la manifestada en Buenos Aires. Dejando de lado la motocicleta-bomba adquirida últimamente para Zapadores, los materiales existentes en Bomberos no son, ni con mucho, de la calidad que la ciudad exige. Recordemos, sin ir muy lejos a buscar antecedentes, el incendio de los galpones del Puerto, en el cual una firma comercial perdió cientos de miles de pesos, nada más que porque el material del Cuerpo de Bomberos no bastaba a satisfacer las necesidades.

Y así en la mayoría de los casos: cuando no son las mangueras que pierden agua, son las bombas que, a fuerza de servir, han quedado poco menos que inutilizadas.

En la policía ocurre otro tanto, excepción hecha del nuevo carro celular, no hay casi material en buen estado, siendo de destacarse que carecen los empleados de medios de movilidad.

Hace bastante tiempo, al hacerse cargo de su puesto el Jefe de Bomberos, señor Julierac, tuvimos oportunidad de referirnos a las necesidades que aquejaban al cuerpo, e indicábamos algunos de los remedios que, aparte de los escasos recursos oficiales, podían servir para paliar el grave mal. Entre ellos, naturalmente, se encontraba la ayuda que podía prestar el comercio y la banca, más que nadie interesados en resguardo de sus intereses, en que los Bomberos de la ciudad tengan a su disposición materiales que sirvan eficazmente en las luchas contra el destructor elemento.

La ayuda no fué prestada, pero nunca es tarde para hacerlo...

Podría muy bien el comercio santafecino bajo el auspicio de alguna entidad o patrocinio de algunas firmas serias y conocidas, tomar la tarea de interesar a todos los que posean capitales comerciales, y prestar a la población y así mismos, al gran servicio a que se refieren estas líneas.

No se había efectuado ningún arqueo

En dos años y cuatro meses

Demuestra por cierto gran descuido o indiferencia por los intereses públicos. En dos años y cuatro meses de la administración Gómez Cello no se llevó a cabo ningún arqueo en las reparticiones del Estado santafesino. No se necesitaría más para juzgar la actuación de dicho gobierno que a su vez fué víctima de su propia debilidad.

Más que optimismo respecto a sus colaboradores podríase afirmar que hubo exceso de desidia, o incomprensión de los deberes del cargo. El Poder Ejecutivo de la provincia si bien estaba imposibilitado para toda acción política, podía atender la parte administrativa, y por tanto carece de explicación que en el tiempo transcurrido el ministerio de Hacienda no haya tenido a la vista ninguna comprobación del movimiento de fondos; sólo cuando el escándalo ganó la calle se intentó algo en la Receptoría del Rosario, mas se procedía de tal modo que antes que exhibir delitos se le daba a los culpables patente de honestos funcionarios.

El precio de la cosecha

Los agricultores deseaban una lluvia para obtener buen rendimiento. La lluvia ha caído y los compradores de granos han considerado oportuno provocar una baja en el precio del cereal. Si no llovía, malo, y porque ha llovido malo también.

Entre las causas de la baja se cita el envío del trigo ruso al mercado norteamericano, y se añade q' en el inmenso territorio gobernado por los soviets hay sembradas 70 millones de hectáreas.

Tanto las noticias del envío del cereal como las que se refieren a la extensión sembrada son visiblemente exageradas. La oferta ha sido hecha en el mercado a término, donde se compensa con dinero el producto comerciado, aunque éste no aparezca en parte alguna. Sin duda que Rusia está preparada para la entrega si le fuese exigida, pero será a costa de las necesidades internas porque no dispondrá de sobrante exportable en la cantidad vendida en las Bolsas yanquis.

Este año como en otros la suba se producirá después que el trigo y el lino hayan salido de las chacras y se encuentre en manos de las compañías acaparadoras. Desaparecerá la leyenda de los 70 millones de hectáreas sembradas, y se explicarán los errores de información con respecto de la cantidad de trigo ruso vendido en los mercados de Norte América; mas para entonces el agricultor argentino no podrá defenderse; será tarde y sólo le quedará el derecho a lamentarse.

Cuento al caso

Al señor Intendente Municipal, Delegado Mayor D. J. A. Vila Melo.

(Colaboración)

Hace mucho tiempo que en Salta era frecuente encontrar en casas de familias adineradas y aún de abolengo, ciertos individuos adscriptos a la servidumbre, muchos de ellos criados desde la más tierna infancia en esos hospitalarios hogares. Se les conocía con el nombre genérico de "opas", por razones de orden fisiológico.

—En una de esas casas solariegas tenían su "opa" respectivo. Era bueno, trabajador, activo, respetuoso y todo lo que es menester para conquistar el aprecio de sus amos. Y todo marchaba bien mientras al opa le llegaba la hora de su "rabieta" o monomanía. Cuando ésto ocurría, no valían buenas medidas, ni ruegos, ni amenazas... El opa estaba empecinado. Pero su amo, salteño viejo, sabía en la tecla: lo que en esos instantes de alumbramiento espiritual lo que quería su fámulo era un traje nuevo.

—Cómo no, hijo!... — le decía el amo... Llama al sastre.

El artista llegaba.

—Maestro. Tómele las medidas al opa y hágamele un lindo traje.

Era saber entendido. El sastre medía y medía, hasta que se cansaba de hacerlo. Lo largaba al opa y desde ese instante éste volvía a ser lo que antes: un ente sufrido, trabajador, diligente... Y esto duraba hasta los cuatro meses que le volvía la «manía».

Bien, Señor Delegado Municipal: algo por el estilo del viejo salteño nos pasa a los santafesinos con la construcción de veredas y tapiales que subsisten en deplorable estado contrariando las ordenanzas municipales. Cuando sus subalternos (los sastres de nuestro cuento, en este caso), malician que nos está por venir la «manía» se encargan de hacer decir a los diarios: "Ayer se han girado 50 órdenes de construcción de tapiales y veredas, conminándose a los propietarios que no cumplan en el término de 15 días al pago de las multas correspondientes y al pago también de las obras que la Municipalidad realizará por cuenta de los remisos".

Ya nos tomaron las medidas; estamos contentos.

Señor Delegado Municipal: Sírvase averiguar a cuántos propietarios se les han aplicado las penalidades de ley y cuántos metros de veredas y tapiales ha construido la Municipalidad por cuenta de aquéllos, de 10 años a esta parte.

Y como las conminaciones saben que el traje de los opas es de engañapichanga, se hacen los "zonzos". Y no le hacen el aprecio a las ordenanzas municipales, ni a las conminaciones. Y si no sabe, señor Mayor, "averigüe", pues.

Otro si digo: Una forma de concluir con esa «manía» del viejo salteño, sería ésta:

"Cuando la Inspección General haga girar tantas órdenes (gurriola!) que mande a los diarios la nómina de los conminados, con la dirección de los terrenos y dimensiones y plazo por que se los obliga a los remisos.

Los vecinos ayudarán.

Ocúpase la Bolsa de Comercio de asuntos de suma importancia

Notas al delegado municipal de esta capital y al ministro de Hacienda de la provincia, sobre pago de impuestos

LA ADMINISTRACION DE LOS F. F. C. C. DEL ESTADO

Ayer a las 17.30 horas se reunió la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, presidida por el titular señor Julio Gras, dedicándose a estudiar varios asuntos de importancia para el comercio y la administración pública.

Teniendo en cuenta la mala situación económica actual, se resolvió pasar una nota al delegado municipal, mayor José A. Vila Melo, solicitándole que sea prorrigado hasta el 31 de octubre próximo, el plazo para el pago, sin multa, de la patente y tasa general de impuestos que vence el 30 del corriente.

Por las mismas razones se solicitará por nota, al señor ministro de Hacienda de la provincia, que acuerde un plazo a los contribuyentes para satisfacer el importe de la contribución y patente provincial, sin multa, hasta el día 31 del mes entrante.

Luego se trató el asunto de la ubicación de la administración de los F.F. C.C. del Estado, que como se sabe, antes de la presidencia del señor H. Irigoyen, se había resuelto trasladarla de Buenos Aires a Santa Fe. El presidente Irigoyen por medio de un decreto anuló todo lo preparado en ese sentido, e hizo trasladar de Santa Fe a Buenos Aires varias dependencias de esa administración. La Bolsa de Comercio de Santa Fe se opuso a estas medidas oportunamente, sin resultados. Ahora que ha cambiado el gobierno considera oportuno reanudar sus gestiones ante las autoridades provinciales y por su intermedio ante las nacionales, para que se radique en Santa Fe la administración general de los F.F. C.C. del Estado. Cree que se cumpliría así una aspiración del comercio de nuestra zona.

Seguidamente se resolvió pedir a la Dirección de Geodesia y O. Públicas de la Provincia, una serie de datos y antecedentes relacionados con el puerto, sus canales de acceso, condiciones que reune para afrontar el problema del transporte de la cosecha, etc., a fin de que una comisión especial de la Bolsa de Comercio pueda estudiarlos con el objeto de gestionar las ampliaciones, mejoras o comodidades que se estimen necesarias.

Luego se resolvió que una vez que el interventor Dr. Saavedra y sus ministros se hayan hecho cargo del gobierno de la Provincia, la Cámara Sindical pase por el despacho del interventor para presentarle sus respetos y saludarlo.

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio tomó también varias resoluciones de carácter interno en su sesión de ayer.

Renunció el ministro de Gobierno

ESTA MAÑANA

A primera hora presentó su renuncia el ministro de gobierno, justicia y culto, capitán Abelardo Rodrigañez Richieri, quien esta mañana no concurrió a su despacho.

Poco después apareció un decreto del gobernador provisional, aceptando la dimisión del capitán Rodrigañez Richieri, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo; refrendó el decreto de aceptación el ministro de Instrucción pública, capitán Dardo Lapalma.

Se despidió del personal superior el ministro de I. Pública

Esta mañana poco antes de medio día, el ministro de Instrucción Pública capitán Dardo Lapalma, a cargo del ministerio de Hacienda, congregó en su despacho del ministerio de Instrucción, a los jefes de las diversas reparticiones, despidiéndose de los mismos y agradeciéndoles la cooperación prestada.

Poco después el capitán Lapalma se retiró de la Casa de Gobierno.

Escuela Colón

ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE PADRES

El domingo próximo, a las nueve horas, según nos lo comunica el secretario de la entidad, se llevará a cabo en el local de la Escuela Colón, Gral. López y San Lorenzo, la asamblea general extraordinaria, segunda convocatoria, de socios, para elegir presidente de la institución, en reemplazo del renunciante.

Es muy posible que en la asamblea resulte consagrado el nombre del señor Alfonso Yedro, caracterizado vecino del barrio sudoeste y antiguo socio fundador de la Asociación Cooperadora.

Movimiento político

Partido Demócrata Progresista

Ha sido instalado el Comité de la 2a. Sección del Partido Demócrata Progresista "Dr. Luciano F. Molinas" en la calle Suipacha No. 3062, y las autoridades del mismo invitan a todos los simpatizantes de la sección a pasar a inscribirse en sus registros de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

Comité de la 3a. Sección

Igualmente se invita a inscribirse en la 3a. Sección, cuyo comité ha sido instalado en calle 1o. de Mayo y Rioja, siendo su presidente don José Garis.

Todo se halla listo para la exposicion en la S. Rural

En la sección ganadera hay numerosos ejemplares de bovinos de muy buena calidad

UN DIA DE GRAN ACTIVIDAD

Hicimos hoy una visita a las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, situadas en el Boulevard Pellegrini y calle Saavedra, donde la misma institución inaugurará pasado mañana su 26a. Exposición Nacional Ganadera, Agrícola e Industrial y 7o. Concurso de Vacas Lecheras.

Después de los arreglos efectuados en todas las instalaciones, adornadas ahora con banderas, plantas, etc., el amplio local de la Sociedad Rural, favorecido por el tiempo espléndido del día y por la presencia de hermosos animales, presentaba hoy un aspecto atractivo, propio de un día de fiesta.

Por todas las dependencias se notaba gran animación. Numerosos cabañeros recorrieron el local, visitando sus productos. Se trabajaba en todos los galpones, corrales, etc., colocando animales, productos industriales, máquinas, etc. Durante todo el día fué muy intenso el movimiento.

En el pabellón de las industrias, varios obreros y empleados se ocupaban en instalar con buen gusto los productos de las casas que concurren a esta sección del gran torneo, dando la impresión de que será más interesante que el del año pasado.

En cuanto a los productos ganaderos, hemos podido observar que los hay muchos de excelente calidad. Los toros Shorthorn están representados por hermosos ejemplares. También hay buenos Hereford y Holando-Argentino. En el concurso de vacas lecheras, éstas no son muchas, pero son de buena clase. Hasta en los corrales son de calidad los bovinos expuestos. En conjunto, la exposición demuestra que se alcanzó ya en nuestra zona, un gran perfeccionamiento de la ganadería.

Para discernir los premios, los jurados tendrán que desarrollar un trabajo intenso ante tan buenos productos.

Esta tarde ha iniciado su tarea el jurado de aves, señor Atilio Rossi, designado por la Asociación Argentina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas; los demás jurados trabajarán mañana y el domingo.

EL DISCURSO INAUGURAL

El discurso oficial dando por inaugurada la 26a. Exposición Ganadera e Industrial, será pronunciado por el ministro de Agricultura del gobierno provisional de la provincia, señor Atilio Dell'Oro Maini, quien llega esta tarde con el interventor doctor D. Saavedra.

Investigación en el Dpto. de Obras Públicas de la Municipalidad

Decreto prohibiendo a los empleados de la repartición, la ingerencia en ciertos trabajos

NOTICIAS VARIAS

Ayer a última hora de la tarde, el delegado municipal dictó un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1o. — Queda terminantemente prohibida la realización directa o indirecta y cualquier ingerencia en trabajos y obras en que tenga intervención la Municipalidad, por parte del personal de Obras Públicas, comprendiéndose en esta prohibición la ejecución de obras sanitarias.

Art. 2o.—Levántese una investigación sumaria en la referida dependencia y encárguese de ella al subcontador general señor Luis C. Coll.

Art. 3o.—Declárase en comisión al inspector y subinspector de obras, señores Ernesto V. [illegible] y Miguel Moreno, respectivamente.

Art. 4o.—Declárase en disponibilidad al inspector de obras, señor Eugenio Vallejos.

Este decreto ha sido muy comentado hoy en la Casa Municipal, estimándose que la investigación no podrá concretar cargos respecto a la intervención de empleados en obras sanitarias, por no estarle prohibida expresamente por el Reglamento Interno. El artículo 25 de éste prohibe su ingerencia en trabajos en que tenga que intervenir la Municipalidad sin referirse a las obras sanitarias.

PAGO DE HABERES AL PERSONAL

Se ha efectuado el pago de haberes al personal de la Contaduría, Inspección General, Asistencia Pública y Hospital J. Bernardo Iturraspe. Esta tarde continuó en otras dependencias de la comuna.

CONTRALOR DE TAXIMETROS

Fueron controlados por inspectores municipales, 30 taxímetros en la vía pública, habiéndose comprobado que algunos tenían violentados los sellos, por lo que se procedió a aplicarles multas a los conductores o propietarios de los autos de alquiler chapa No.: 2071; 146; 264; 272; 285; 264; 287; 290; 513; 532; 536; 437; citándoselos para que en el día de la fecha se pongan en condiciones reglamentarias.

DECRETO RELATIVO AL CONCEJO DELIBERANTE

Hoy se dió a conocer el texto del decreto del delegado municipal mayor Vila Melo, por el cual se declara en disponibilidad a todo el personal empleado en la secretaría del H. Concejo Deliberante, y se encomienda a los secretarios de dicho cuerpo, el archivo y mobiliario, responsabilizándoseles de su conservación.

INSPECCION DE PANADERIAS Y CONFITERIAS

Los inspectores municipales visitaron varias panaderías, emplazando a los propietarios de algunas a ponerse en condiciones en breve plazo, como también a la Confitería del señor Domingo Fama, situada en San Jerónimo 2216, para que proceda al blanqueo y limpieza general de la cuadra y a colocar las latas, tablas y cajones sobre caballetes.

Por no haber cumplido una orden de la Inspección, se le clausuró la panadería al señor G. Appenini, sita en 25 de Mayo 2014.

Contador de la Imprenta Oficial

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se designó contador de la Imprenta Oficial de la Provincia al señor Dante Ellis.

El cargo proveído hallábase vacante por haber sido declarado así por el anterior titular.

Llegada del coronel Accame

Procedente de Paraná llegó a medio día el coronel Accame, comandante de la tercera división del ejército con asiento en la vecina capital.

El coronel Accame asistirá a la transmisión del mando.

Concurso de maíces

En la reunión celebrada ayer por el Jurado del 3o. Concurso de Selección de maíz para semilla y concurso de maíces de la cosecha de 1930, han sido adjudicados los premios instituídos para los productos vencedores en el primero de ellos. Hoy ha realizado una nueva reunión el jurado, procediendo a analizar las muestras presentadas al concurso de maíces de la cosecha de 1931, discerniendo los premios correspondientes.

En estos concursos han participado, como en anteriores ocasiones, numerosos agricultores que han enviado gran cantidad de muestras, que ponen de manifiesto una pronunciada mejora en la calidad de la producción maicera.

Subprefectura Marítima

El ahogado de anteayer en el río Coronda

Anoche regresó de Coronda el personal de la Subprefectura Marítima de Santa Fe, que fué con la lancha No. 18 de la repartición, a extraer el cadáver de un desconocido que se había ahogado anteayer en una curva del río Coronda, frente a la casa del señor Trosie.

El oficial a cargo de la lancha, informó que el ahogado resultó ser Ventura Solís, argentino, de 46 años, pescador y domiciliado en Coronda, donde se le dará sepultura hoy.

Estando ebrio, Solís intentó sacar una pala de bogar, cayó al agua y pereció.

El encargado de la Ayudantía Marítima de Coronda, señor Cuesta, instruye el sumario de práctica.

Documentos de identidad personal extraviados

La Subprefectura Marítima de Rosario remitió a la similar de Santa Fe, la libreta de enrolamiento matrícula 2.837.024, y el carnet de afiliado al Sindicato de Estibadores de Santa Fe No. 5086, documentos pertenecientes a Basilio Lucero.

En nota adjunta informa que fueron hallados en un muelle de Santa Fe por un tripulante del vapor inglés "Apsleyhall", quien los entregó a su capitán que, al hacer escala en Rosario, los entregó a la Subprefectura.

Previa comprobación de pertenencia, puede retirarlos de la Subprefectura local el interesado.

Las quinielas

En tiempos de legalidad no se conseguía sorprender a un quinielero excesivamente "animoso", por misteriosas cosas conseguían librarse de persecuciones. Las cajas municipales carecían de fondos, y se cobraba inclusive el mamotreto que los propietarios de humilde condición colocaban alrededor de sus viviendas. A estos se les aplicaba multa si no satisfacían el importe del permiso; mientras los hábiles quinieleros escapaban a las sanciones de las ordenanzas.

Y como no hay mal que cien años dure, según dice el refrán, llegó a la Intendencia quien ahora está, y en menos tiempo del que se necesita para contarlo, un centenar de expendedores de "fortunas" se alinearon frente al despacho del funcionario para pedirle tolerancia.

El intendente rechazó de plano las propuestas que se apartaban de las ordenanzas en vigencia, con lo cual ha beneficiado al tesoro de la comuna.

La lección ha sido severa. Se decía que no era posible sorprender a quienes expendían quinielas clandestinamente; los hechos demuestran que el mal no era externo si no interno, y que apenas la autoridad quiso mostrarse enérgica no quedó un infractor que no fuese cogido con las manos en la masa.

En adelante el ejemplo servirá para oponerlo a las excusas de los funcionarios que pequen de contemplativos, porque realmente, no se explica que en ciertas oportunidades los empleados municipales se mostraran exigentes con una humilde anciana que vendía el pan amasado por sus manos, y cerraran los ojos ante los que viven del vicio ajeno.

La deuda externa de la Municipalidad de Rosario

Anticipo del gobierno a dicha comuna

El primero de noviembre próximo vence el servicio de la deuda externa de la Municipalidad de Rosario, y al pago concurre el gobierno de la provincia con el cincuenta por ciento del servicio; días atrás por el Ministerio de Hacienda se giró a los señores E. Tornquist y Cía. Ltda., representantes de los banqueros de Londres, la parte de la provincia.

Como la Municipalidad de Rosario no puede atender a ese servicio por absoluta falta de fondos, el gobierno ha debido atenderlo en su totalidad; hoy se han girado a la mencionada casa bancaria pesos 278.280.03 nacionales, importe que debía pagar la Municipalidad de Rosario.

Dicha suma se ha debitado a la Municipalidad de aquella ciudad como anticipo por el 15 % que le corresponde por concepto de contribución directa y patentes.

Movimiento obrero

LOS CONFLICTOS OBREROS

El director del puerto Capitán Ricardo Palacio, llamó esta mañana a una comisión de estibadores, informándoles que habían quedado terminadas las incidencias con las casas Shell Mex Argentina, Bunge y Born y Garro. En lo sucesivo estas casas respetarán el pliego de condiciones, permitiendo el control por intermedio de los delegados obreros.

RESOLUCION DEL CONSEJO LOCAL DE LA U. O. L.

Existiendo una nota de la Unión Sindical Argentina sobre la remisión de los asuntos o conflictos planteados, a la sede de aquella sociedad, el consejo local de la Unión Obrera Local, ha resuelto que antes de enviar los antecedentes a Buenos Aires, una delegación se entrevistará con la casa en conflicto, para buscar una solución amistosa.

Universitarias

ACCION REFORMISTA

Entre las informaciones que hace públicas el partido universitario Acción Reformista, figura en primer término la de que sus gestiones para que no se accediera al pedido formulado por otra agrupación en el sentido de que se instalara una mesa receptora de votos en Rosario, han tenido feliz resultado.

En la asamblea de esta tarde se proclamará el candidato que el grupo sostendrá en los comicios para delegado al C. Superior, contando con la casi seguridad de resultar proclamado el doctor Sixto Bayer.

El Centro Estudiantes de Derecho resolvió suspender para una fecha próxima, a pedido de Acción Reformista, la elección de delegados estudiantiles al C. D.

La lista de candidatos del partido, es la siguiente:

2o. AÑO.—Ernesto F. Amavet Uranga, Amador Alberto, Eduardo Gschwind, Mauricio U. Samatán y Domingo Esquivel.

3er AÑO.—Guido Dell Teglia, Amelia Maldonado y Virginia Trédici.

1o. AÑO. — Leonor Francia, Ofelia Francia, María Galli Pujato y Emilio Pereslindo.

5o. AÑO. — Carlos Alberto Campos y Arturo J. Etchevehere.

4o. AÑO. — Armando De Feo, Antonio Terré y P. Aurora Toledo.

Notariado. — Guillermo Agüerrondo, Enrique Garrone, Francisco Solano Vergara y Esteban Feyrano.

Ha sido disuelta la guardia del Departamento

Una medida de mejor servicio ha sido decretada por las autoridades provisorias de la policía, tendiente a mejorar la vigilancia de los barrios de la ciudad.

Ha sido declarada disuelta la Guardia del Departamento Central que, en adelante, será atendida por 15 agentes y dos sargentos del Escuadrón de Seguridad, destinándose la Guardia a las Comisarías.

Es indudable que las disposiciones que como la presente redunden en un aumento de la dotación de agentes de las seccionales, merecerá el aplauso público.

Entre agentes que figuraban tan solo en planillas y agentes que desempeñaban funciones que no eran las propias, las seccionales tenían sus dotaciones reducidas a expresiones ínfimas.

Conferencias

En el salón de actos de la Facultad de Química, mañana a las 18 horas disertará el doctor Juan F. Lewis, sobre el tema "Fisiología de las emociones".

Como se sabe el doctor Lewis es profesor de la Facultad de Medicina de Rosario.

El anuncio de su conferencia ha despertado explicable interés entre los estudiosos. El acto lo patrocina el Departamento de Extensión Universitaria.

SOCIALES

Festival benéfico—

Continúan [illegible] los preparativos para el festival que a beneficio de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres debe llevarse a cabo en la Casa Social Católica el día 11 de octubre próximo, según lo anunciáramos oportunamente.

El festival que nos ocupa en su doble faz financiera y artístico-social promete alcanzar mucho lucimiento si debemos guiarnos por el entusiasmo que su sólo anuncio ha logrado despertar en nuestra ciudad, como asimismo lo selecto del programa a desarrollarse cuyos principales números serán interpretados por conocidas figuras de nuestro medio y círculos sociales, que bajo la dirección de la señorita Dora Chiama Dussel ensayan diariamente.

Los pedidos de localidades recibidos hasta esta tarde son numerosos, la casi totalidad de las plateas han sido colocadas, habiéndolas solicitado o hecho reservar las familias de: Olcese Cravin, Anello Rizzo, de Goycoechea Rosas, Furno Cullen, Chucellas, Puyato López, Costa Comas, Rosas Leiva, Irigoyen Freyre, Martínez Achembach, Peralta Ramos, Raymundo Aldao, Iriondo Parma, Gómez Cello, López Olaño, Irigoyen Vercellino, Mosset Iturraspe, Iturraspe Echegaray, Mosset Cravin, Balaño Oberti, Chiama Dussol, García Costa, Tettamanti Mai, Doce Guibert, Caffaratti Trucco, Fayé Lonné, Berraz Mal, Amavet Arteaga, Norman Pérez, Antille Lapessa, Garcilaso Bacigaluppo, Díaz Rodríguez Vegnillas, Iturraspe Cabal, Viennet Cullen, Passeggi Méndez, Pinto Fumo, Aldao Angeloni, Gómez Méndez, Méndez Costa, Martínez, Macagno Obermann, Salma, González, Bullrich Fredolini, Macagno Berraz, Elías Cremses, Ormaechea, Niel Garo, Estral Bengo, Rubio Hernández, Hernández, Basagli, Santa Cruz, Díaz Rodríguez Trento, Beltramino Viennet, [illegible] Rizzo, Soriano Viñas, Lassaga, Valenti Quesrón, Spadafieri, Echagüe Gómez, Fuente Coll, Della Fontana Berraz, Lanza, Fontanarrosa, Ferreyra, Balocia Berraz, Parma, Autrano, Testi, Vegnillas, Gaviola Pereyra, Grimolizzi, Clavenzani, Occhi, Ramírez, Masatti, López Sánchez, Reinchig Costa, Picazo, Reggiardo Artía, Salatín, Sarsotti Etchebest, Aldao Cullen, Márquez, Bajazo, Vila Melo, [illegible] Ferreyra, Sánchez Gherardi, Caparilla Lando, Leiva Alberman, Racine, Cullen, Gayá, Peña, Nizzietti, Gómez Méndez.

Los pedidos de localidades se atienden en los domicilios de la señorita María Luisa Mosset Iturraspe, San Jerónimo 1880, U. T. 3867; señorita Dominga Méndez Barrios, Avda. Rivadavia 1850, U. T. 3867; señora Eugenia Guibert de Doce, Francia 2536, U. T. 5251 y señorita Dora Chiama Dussel, Tucumán 2880, S. T. 11391.

Las festividades en honor de San Jerónimo—

Prometen revestir extraordinario lucimiento los festejos que en honor de San Jerónimo, se llevarán a cabo el día 30 del corriente en la Iglesia Matriz.

El programa confeccionado a tal efecto, es el siguiente:

A las 8 y 30 horas: Misa rezada y fin de la novena de preparación para las festividades, que se viene efectuando actualmente en ese templo.

A las 9 horas: Misa de pontifical, oficiada por el Ilmo Obispo Auxiliar Monseñor Rafael Canals Oberti; ocupará la cátedra sagrada, haciendo el panegírico del santo el R. P. José Farullá, Vicario Cooperador de la Parroquia Matriz.

Como en años anteriores estas fiestas habrán de congregar a numerosa concurrencia.

Aniversario matrimonial—

Han sido objeto de numerosos agasajos de parte de sus selectas amistades de nuestros círculos representativos los esposos Da. Mila Lichtenstein de Rosas Leiva y D. Ignacio Rosas Leiva, con motivo de haber celebrado, aunque dentro de la mayor intimidad, un nuevo aniversario de la consagración de su matrimonio.

En grata fecha dió margen para que los citados esposos pudieran aquilatar las múltiples simpatías de que han sabido hacerse acreedores.

Eco de la fiesta en el Asilo de Mendigos—

Al ocuparnos oportunamente de la nota social a q' la inauguración del nuevo pabellón en el Asilo de Mendigos diera margen, dijimos también que a su lucimiento habían contribuido numerosas personas y casas de comercio que espontáneamente contribuyeron con donaciones en dinero y artículos comestibles.

Entre las primeras debemos citar a la señora Manuela Funes de Cullen, que con la suma de $ 200 pagó dos camas de las del nuevo pabellón, al Tte. Coronel Rodolfo J. Márquez, ex-gobernador militar provisorio que contribuyó con la de $ 100, y a la Jefatura de Policía con la cantidad de $ 20.

Después de verificado el acto inaugural de la nueva dependencia los asistentes hicieron los honores a un bien servido "lunch" para el que contribuyeron con vinos, masas, postres y etc. las señoras Josefa López de Echagüe, Catalina de Mariano, Isabel Herrera de Palacio y el Dr. Diógenes C. Antille y su esposa Da. Nieves Lapessa Cabral, y la Casa Mayorista en artículos de almacén, Simón Arroyo, confitería "Los Dos Chinos" de Jesús García, confitería "Polo Norte" de Manuel Vigilaira, fábrica de galletitas de Botto Hnos., confitería "Las Delicias" de Gayá Hnos., depósito de vinos "La Superiora" y almacenes de Chiarelli y Bettolani y de Joaquín Cuchet.

La señora presidenta del Consejo Particular de la Sociedad Damas de San Vicente de Paúl, Da. Julia Lassaga de Busaniche, nos pide que por intermedio de estas líneas agradezcamos a todas las personas anteriormente mencionadas el caritativo rasgo que han tenido al adherirse en esta forma al acto inaugural de la nueva dependencia del Asilo.

Hogar feliz—

Con el nacimiento de un robusto varoncito — el primogénito — al que se le impondrán los nombres de Jorge Víctor, ha sido alegrado el hogar de los esposos Da. Matilde Rodríguez Barón y D. José V. Cacios.

El estado de la madre es satisfactorio. El recién nacido goza de buena salud.

Cumpleaños—

El día 1o. de Octubre celebrará el día de su cumpleaños la señorita María Eugenia Martínez Arteaga, hasta la cual habrán de llegar con tal motivo numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

Festejando el acontecimiento la expresada niña reunirá por la tarde de dicho día en el domicilio de sus padres a un núcleo de sus amigas en una fiesta que habrá de alcanzar lucimiento.

Homenaje a una educacionista—

En el Cementerio de la localidad de Gálvez se efectuó ayer el homenaje póstumo organizado por el personal docente y directivo de la Escuela Nacional No. 34 a la memoria de su ex-directora Da. María Barrionuevo de Narváez.

El homenaje consistió en la colocación de un ramo de flores sobre la tumba que guarda los restos de la extinta, acto que se verificó previo funeral rezado en la iglesia. En el acto se encontraban representadas, además de la Escuela organizadora de él, la Escuela de Artes y Oficios y gran parte de la población galvense.

En nombre de la Asociación Protectora de la Escuela Nacional, hizo uso de la palabra el señor Julián Fernández Hutter, en el de la Escuela de Artes y Oficios, la señorita María Angélica Dubois, la señora Rosa de Mosqueda en nombre del personal docente de la Escuela Nacional No. 34 y una alumna del establecimiento.

El homenaje dió motivo para que se renovaran expresivamente las demostraciones de pesar que el fallecimiento de la señora de Narváez suscitara oportunamente.

En honor de Santa Teresita—

En la parroquia del Carmen y Capilla de las H. H. Franciscanas comenzó a rezarse esta tarde a las 17, 20 y 18 horas respectivamente la novena dedicada a la Santita de Lisieux, Santa Teresita del Niño Jesús.

La iniciación de este oficio congregó a numerosa concurrencia de fieles devotos de Santa Teresita, por la que el pueblo santafecino profesa una devoción particular.

Retreta—

En cumplimiento del turno semanal asignado concurrió esta tarde a la Plaza San Martín la Banda de Guardianes de Cárceles que desarrolló un vasto programa sinfónico.

Con tal motivo los jardines del citado paseo público congregaron a numerosas familias imprimiéndose una nota de contornos interesantes.

Despedida de soltera—

Del seno de un núcleo de amigas de la señorita Inés Rolanda Minissini ha surgido la idea de hacerle objeto de una afectuosa demostración de despedida con motivo de su próximo enlace.

La demostración consistirá en un té a servirse en el salón de fiestas del Ritz Hotel, la que a juzgar por las muchas simpatías a que la obsequiada ha sabido hacerse acreedora, habrá de verse muy concurrida.

Las tarjetas para la demostración pueden retirarse en calle Urquiza No. 1161.

Huéspedes gratos—

Con la llegada del Interventor Federal, Dr. Diego de Saavedra al que acompañan sus hijas las señoras Georgina Saavedra de Pl[illegible] y Susana Saavedra de Bustillo y señorita Angélica Saavedra; su señora [illegible] el Ing. Alejandro Bunge, su esposa Da. Margarita S. de Bunge, su señoritas hijas Delfina y María Margarita, el Dr. Mario de Tezanos Pinto y Dr. Atilio Dell'Oro Maini, la sociedad santafecina incorpora a su seno a calificados elementos de los círculos sociales bonaerenses, en los que disfrutan merecidamente de múltiples simpatías.

Noticiamos ayer que un núcleo de damas de nuestra "élite" de común acuerdo habían resuelto concurrir a la estación del C. A. a objeto de esperar a los citados viajeros y en especial a las señoras y señoritas nombradas a las que darían la cordial bienvenida de la sociedad santafecina. Tal como adelantáramos en el acto del arribo y pese a los inconvenientes de la gran concurrencia que se había congregado, las damas pudieron cumplir su cometido poniéndose a disposición de las viajeras a las cuales en el breve tiempo que les fué dable conversar agasajaron y cumplimentaron debidamente.

Las familias llegadas esta tarde han quedado pues en esta forma incorporadas a la sociedad de esta capital y pronto podrán apreciar expresivamente la hospitalidad de nuestro medio en [illegible] personas que hasta ellas hagan llegar sus saludos conjuntamente con las atenciones y augurios de una feliz estada.

Enlaces—

Mañana por la tarde a las 18 horas será consagrado el enlace de la señorita María de los Angeles Barrazo con el señor Néstor D. Maldonado, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

Los contrayentes en tan grata ocasión habrán de recibir numerosas felicitaciones de sus amistades.

—El sábado 4 de octubre próximo debe ser bendecida en la iglesia del Carmen la boda de la señorita Inés Rolanda Minissini con el señor Ermete V. Cinelo, relacionados extensamente en esta ciudad.

Apadrinarán la ceremonia religiosa que bendecirá el Pbro. Antonio Biaggioni, a las 21 horas, la señorita Elvira Cinelo y el señor Valentín Minissini.

Celebrando el acontecimiento en el domicilio de los padres de la novia se efectuará una fiesta que habrá de revestir sin duda contornos animados.

—En la mayor intimidad, por el luto que pesa sobre la familia del contrayente, será bendecida mañana a las 16 horas, la unión matrimonial de la señorita Emma Didier Lanteri con el señor Fermín Antonio Lupotti.

En el acto religioso actuarán de padrinos, la señora María Lanteri de Didier y el señor Nicolás A. Lupotti, la señora Lucía Roero de Lupotti y D. Antonio Lanteri.

Testificarán las actas del casamiento civil, por la novia, los señores Hipólito Lanteri, y [illegible] Lanteri, y por el contrayente los señores Carlos Lupotti (h.) y Roberto M. Casanuello.

En tan grata fecha los contrayentes han de ser sumamente congratulados por sus amistades y relaciones de esta capital.

Primera comunión—

En el Colegio del Inmaculado Corazón de María de la Capital Federal ha celebrado su primera comunión la niñita Lili Mosca Guerra, hija de los esposos doña Amalia Guerra de Mosca y doctor Enrique M. Mosca.

Con tal motivo en su domicilio la niñita Mosca recibió el saludo de las numerosas amiguitas con que cuenta, circunstancia ésta que dió margen a la realización de una interesante tertulia que adquirió contornos animados.

Funeral—

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen se rezó esta mañana a las 8 y 30 horas un funeral rogando por el eterno descanso del alma de la señora Constancia G. de Sáenz, de cuyo fallecimiento se cumplió el día 20 del mes en curso el primer mes.

Las naves de la citada iglesia congregaron en tal oportunidad a numerosas personas relacionadas a los deudos de la extinta.

ALGO QUE PUEDE SER DE INTERES

Dicen por ahí que "a la ocasión la pintan calva", no es así amables lectores? Pues bien qué mejor que aprovechar la oportunidad que en el casamiento de la señorita Rivera Thomas con el señor Liendo Paz se nos presentaba, para obtener del padre de la contrayente, el doctor Melitón Rivera, que como es sabido desempeña en el Jockey Club de esta ciudad el cargo de Presidente de la Comisión del Interior, algunas impresiones acerca de las futuras actividades de dicha institución social, refiriéndonos de paso al ya mentado [illegible] que extraordinariamente se anunciaba para fines del mes en curso y acerca del cual ya se ocupara en ediciones anteriores este mismo diario?

Pero, [illegible] al Dr. Rivera que atendió nuestro requerimiento y haciendo gala de la gentileza y amabilidad que siempre lo ha caracterizado, nos contestó:

—"El Jockey Club, mi estimado amigo, se encuentra atravesando en la actualidad por una temporada de pesos, cómo diré, difícil o mejor dicho, apurada. La C. D. de la que Salvador (Don Salvador Lobos) es el "alma mater" y que alberga en su seno a un núcleo de entusiastas personas que se encuentran empeñadas en procurar todo el mayor bien a la institución, ha debido en más de una oportunidad,—y ahora es una de ellas—verse en figurillas para poder llevar adelante ya que no intensificar, el movimiento hípico primero y luego el social, por el que siempre me he preocupado tratando de llenar una justa y lógica aspiración de la muchachada, que en cuantas ocasiones me "tiene a tiro" no hace sino recordarme las múltiples promesas que les he hecho en lo que respecta a interponer mis buenos oficios para que la inactividad del Jockey, socialmente hablando, deje de ser tal.

Pero la cosa está "fea". El Jockey Club no cuenta actualmente sinó con escasos recursos con los que no es posible ni tan siquiera pensar en hacer frente a los gastos que una fiesta demanda. Con decirle que hasta tenemos miedo de vernos obligados a suspender una o varias carreras, por falta de dinero!

En esta forma, creo que por ahora, será completamente imposible que la fiesta anunciada se efectúe. Y no crea que por falta de buena voluntad, que demasiado saben es mucha para con la sociedad santafesina."

Con lo antedicho, dimos por terminada la breve conversación sostenida con el Dr. Rivera, al que agradecimos la deferencia que al suministrarnos estos datos, había tenido.

Con que ya saben, lectores. Si la situación no se arregla, no hay baile.

Visita oficial—

El señor Antonio Argenti, ha solicitado del señor Bautista Del Conte el correspondiente permiso para visitar oficialmente a su señorita hija Magdalena.

Con tan grato motivo, hasta los novios han llegado numerosas congratulaciones de parte de sus amistades.

Sepelio—

Esta mañana a las 9 horas se efectuó en el Cementerio Municipal el acto de la inhumación de los restos de la señora Constancia G. de Sáenz, fallecida ayer después de soportar las alternativas de una larga enfermedad.

La póstuma ceremonia congregó a numerosas amistades de los deudos de la extinta, quienes vieron renovarse expresivamente las demostraciones de dolor provocadas por el fallecimiento de la señora Sáenz.

Sufragios—

Mañana a las 8 horas, en la iglesia del Carmen, se rezarán misas en sufragio del alma de la señora Mercedes Farías de Deltrui, de cuyo fallecimiento se cumple el tercer aniversario.

Los deudos de la extinta podrán ver renovados en los oficios de referencia los sentimientos de pesar que el fallecimiento de la señora de Deltrui suscitara oportunamente.

Enfermos—

—Continúa enferma la señora Nélida Chena Rousseau de Gasparotti.

—Mejora la señorita María del Tránsito Esquivel.

—Se restablece el señor José V. Spagnoli.

Viajeros—

De y a Rafaela, la señorita Helen Adams.

—De Sastre, el señor Virgilio Recamán Guerra.

—De Buenos Aires, el Dr. Amancio González Zimmermann.

—De Rosario, el señor Alberto Urrutia de la redacción de nuestro colega "La Capital".

—A Victoria (E. Ríos), la señorita María Luisa Núñez.

—A San Cristóbal, el señor Luis Alfonso.

—De Rosario, el secor Arsenio Gómez.

—De Buenos Aires, los doctores Enrique M. Mosca, Héctor S. López y señores Angel Portinari y José M. de Iriondo.

—A San Francisco, el señor Ramón Rivera.

—A Buenos Aires, el señor Victorio Blanche.

—De Paraná, el señor Juan Beltrame.

—Del mismo punto, el Tte. Coronel Juan Ramírez y Coronel A. Cames.

—De Villa Saralegui, el señor Manuel del Campo.

—De Buenos Aires, el señor Arturo Valdez Taboada.

Sociedad Amigos de la Infancia

SEMANA DEL NIÑO

En la reunión que efectuó el 22 del corriente, la Comisión Auxiliar de Señoritas de la Sociedad Amigos de la Infancia, quedaron constituídas las siguientes autoridades:

Presidenta: Sra. Rosa de Rabini.
Secretaria: Srta. Blanca Lugones.
Tesorera: Srta. Tita Ferré.
Vocales: Srtas. Ana Contini, Delia y Elsa Loyarte, María Emma Borrual, Susana Varela, Lucía y [illegible] Zarazaga, María E. Carrasco, Aída Búsico, Argentina Búsico, Blanca Emma [illegible], Esmeralda Pinasco, Lucrecia y Margarita Laura, María Otilia Orihuela, Raquel y Alicia Ovieta, Dora B. Longhi, Micaela Baez, María Luisa Sabatier, Inés Neme, Blanca Curcio, Manuela, María Luisa y Dora Chiama, María Amalia Ceballos, Aída López, H. Buyatti, Srtas. Bouvier.

Como primer acto previo a la Semana del Niño, se convino en iniciar una colecta popular, que se efectuará en el mes de octubre, para este objeto se han designado las comisiones que a continuación se detallan, y dado el entusiasmo que los anima es de esperar un resultado halagüeño.

La comisión formada por las Srtas. Lucía Zarazaga y Delia Loyarte tiene a su cargo las calles San Martín y San Jerónimo.

Srtas. Elsa Loyarte y Susana Varela, 25 de Mayo, San Luis y Rivadavia.

Srtas. Blanca Lugones y Raquel y Alicia Ovieta, Moreno y Buenos Aires.

Srtas. María Emma Borrual y Ana Contini, Güemes y Rosario.

Srta. Micaela Baez Conde, Tucumán y Rioja.

Srta. Otilia Orihuela, Corrientes.

Srta. Tere Chignoli, 9 de Julio y 1o. de Mayo.

Srta. Carmen Serrichio, la. Junta.

Srta. Tita Ferré, Vera.

Srtas. Argentina Búsico y Esmeralda Pinasco, Humberto 1o.

Srtas. Aída López y H. Buyatti, Crespo.

Srtas. Lucrecia y Margarita Laura, Junín.

Srtas. Inés Neme y María Luisa Sabatier, Boulevar.

Srtas. Elsa Loyarte y Susana Varela, Salta.

Srtas. Delia Loyarte y Lucía Zarazaga, Mendoza.

Srta. Aída Búsico, [illegible] y Santiago del Estero.

Srtas. Manuela, María Luisa y Dora Chiama, Catamarca.

HOTELES

Hotel España. — Entrados: Salvador Rufino, José [illegible], Bergeret Víctor, Ignacio Roca, Belisario Baigorri y señora, Almeida y familia, E. Facorro, Dr. Goncebat, Dr. Avellaneda, Pereyra, Federick, Federico Boni, José Landaluze, José Charo, Enrique Clausedi, Emilio Díaz, [illegible].

Salidos: Américo Vázquez, José Mualem, Pedro Alonso, Franco Marín, Carlos Bender, J. Míguez, Beltrán Cutura, Choren, Martínez y señora, Dr. Goncebat, Dr. Avellaneda, Pereyra, Federick, Federico Boni, José Landaluze, José Charo, Avelino Giménez.

Hotel Italiano. — Entrados: Pablo Amarante, Inés Díaz, Joaquín Acciaguirre y señora, Srta. Jacinta Nilela, Sr. [illegible], Sr. [illegible], Manuel del Campo, José Rivero, Sebastián Ulloa y señora, Santos Rossi, [illegible], Alberto Raffo, Melchor Vals, Dr. Federico Cococ, Jacobo Panasky, Saavedra Valiente, Fernández Urquiza, Ing. Federico Coma y señora, Salvador Martín Tudo, Juan A. Lombardi, Alberto Agoni, Angel Crespo.

Salidos: Jacobo Panasky, Mario Serrati, Pedro Cabrin, Manuel P. Amar, Angel Bonaventura, J. C. Chaplin y familia, Miguel Ungaro, Alejandro Dreyfus, Luis Sepiurca.

Ritz Hotel. — Pasajeros entrados: Sres. Clerivels Beru, Ralu J. Roselli, Morales y señora, W. Sammer, [illegible], Sarapura, Ing. Aurelio M. Bardolfi, Carlos Miura y señora, Juan Teregalo, Homas Lu, F. W. Eevans, Dr. Amancio González Zimmermann, A. Burio, Ing. H. C. Given Jr. y señora, Eris H. Virent, Dr. Alfonso, Yepes Alvear, Ramón Zamora, Tomás Abelenda, Dr. Juan Alvarez, S. Tokman, Miguel Bertola, H. Venturini.

Salidos: Sres. Dr. Sellarés, Valenzuela, Dr. Marino Lago, Ramón P. Pallas, Blas L. Palloni, Tte. Crel. Sarapura, León Delporte, L. R. Marr, M. Codroin Swifte, Clerivels Beru, H. E. Jesap, G. A. Ellison, Lord y Lady Lake, Morales y señora, W. C. Simmer, José Manuel Maciel, Adolfo Barnel, Rafael [illegible] e hijo, Sechtein, Carlos Miura y señora.

POSTERGACION DE UNA RIFA

Por no haber sido posible colocar aún todos los números de la rifa que a su total beneficio organiza la Comisión Pro-Altar de San Judas Tadeo, de una hermosa Muñeca Lenzi, el sorteo de la misma que debía efectuarse por la última jugada de este mes, ha sido diferido para la jugada de la Lotería Nacional de Navidad.

Hallazgo de una bolsa con correspondencia

Fué entregada al Correo

Anoche se presentaron a la [illegible] tres señores haciendo entrega de una bolsa conteniendo [illegible] cartas, la que había sido encontrada por ellos [illegible] del [illegible] de calles Saavedra y Salta [illegible]. Poco después y respondiendo a un aviso telefónico un empleado de la dependencia nacional se hizo cargo de la bolsa, firmando el recibo correspondiente.

Sumario por lesiones

LO INSTRUYE LA DIVISION JUDICIAL DE ESTA CAPITAL

Días atrás se presentó a la Jefatura de Policía de esta ciudad la señora Matilde Miño de Lamanna, radicando denuncia contra su vecina María Pando, por haber sido lesionada por ésta. Como por el exámen médico se comprobara la existencia de un delito, se iniciaron las actuaciones del caso para aclarar el suceso. La División Judicial está a cargo de las indagaciones.

El secuestro de una pistola semejante al arma con que fuera muerto F. Gámazo, hizo creer se estaba sobre una buena pista

Dióse con una persona que dijo haberla extraviado en la misma noche en que ocurrió el crimen

LAS INVESTIGACIONES PROSIGUEN

Las investigaciones que practican la policía y la División de Investigaciones para aclarar el crimen de Kilómetro 2, parecieron entrar en un [illegible] de franca [illegible], desde las últimas horas de anoche, al tenerse [illegible] de la posesión de un arma semejante a la que habría empleado el matador para consumar su delito.

El subcomisario Silva, [illegible] una serie de activas gestiones, dió con el ciudadano Inocencio Cristaldo, vecino de Kilómetro 2, quien suministró la filiación de una persona que, en las primeras horas de la mañana del día del hecho, se dedicaba a la búsqueda de una pistola que decía habérsele extraviado. El nombre de aquella le era desconocido. De acuerdo a esta noticia, se prosiguieron las indagaciones, estableciéndose que un desconocido, al parecer un "linghera" había ofrecido [illegible] en venta un arma análoga.

SECUESTRO DEL ARMA—

En una batida dada por diversos lugares en Kilómetro 2, el subcomisario Silva consiguió a la una hora de hoy detener al "linghera" sospechoso y de su poder se le secuestró la pistola que había que[illegible]. El arma, en su depósito, tenía aún dos proyectiles, en un todo semejantes a los encontrados en la pieza donde fuera muerto el comerciante Gámazo.

El detenido resultó llamarse Juvencio Francisco Farías, sin ocupación ni domicilio, el que fué encontrado en un galpón [illegible] desocupado.

Conducido incomunicado a la comisaría, Farías fué interrogado en las primeras horas por el sumariante, [illegible] lo que manifestara en sus declaraciones anteriores, ésto es, que había encontrado la pistola en la vía pública y que ignoraba a quien perteneciese.

LA PISTOLA—

El arma secuestrada presentaba el caño tomado de herrumbre en su interior, lo que no tiene una importancia capital pues Farías dijo haberla encontrado entre el pasto.

Por lo tanto, las presunciones que la policía pudiera haber acumulado, no habrían sido desvirtuadas por esta circunstancia.

La pistola quedó en poder del encargado del sumario.

NUEVA DETENCION—

Esta tarde, minutos antes de las [illegible] horas, el subcomisario Silva acompañado por varios empleados y por el detenido Cristaldo recorrió el barrio Calcagno en procura del desconocido que buscaba el arma en la mañana del crimen. Sus gestiones fueron coronadas por el éxito, lográndose la detención de una persona, empleada en la sección Vías y Obras del F. C. S. F. cuyo nombre no nos fué suministrado.

Este empleado expresó que en la noche del lunes, aproximadamente a las [illegible] horas [illegible] por el [illegible] de Kilómetro 2, después de haber dejado su servicio, llevando en la cintura una pistola de propiedad de su hermano, empleado también en el mismo ferrocarril, en la sección Almacenes. Ignora en qué lugar el arma se le cayó, extravío de que recién se dió cuenta al llegar a su casa, resolviendo salir en las primeras horas de la mañana en su busca. Fué entonces cuando se encontró con Cristaldo, a quien no conocía y al que interrogó por si acaso había hallado lo que él buscaba.

Exhibida que le fué la pistola secuestrada a Farías, la reconoció en el acto, agregando que cuando la extravió tenía en el cargador dos proyectiles niquelados, los mismos que poco después se le mostraran.

Este detenido, a quien [illegible] en la comisaría de Kilómetro 2, se [illegible] muy tranquilo y da todos los detalles referentes a lo que ocurrióle en esa noche con entera seguridad, en forma que hace imposible pensar esté vinculado en manera alguna con el crimen.

La hipótesis de que el asesino hubiera encontrado el arma y consumado con ella el crimen, volviéndola a arrojar, en caso de probarse la inocencia del empleado del F. C. S. F., sería desvirtuada por la declaración de éste en el sentido de la cantidad de proyectiles que contenía el cargador. Así, pues, si la que tiene la policía es [illegible] el arma [illegible] del homicidio, el detenido que confiesa habérsela extraviado [illegible] al crimen e [illegible], al él nada tiene que ver en el asunto, la pistola que la policía tiene en su poder no es la que utilizó el matador de Gámazo.

Las indagaciones prosiguen en forma activa.

Informaciones de los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretaría [illegible] (2)

Permiso. — Se [illegible] tres días de permiso al juez de paz de Hersilia a contar de la fecha y se encarga del despacho mientras dure la ausencia al de Ceres.

RECTIFICACION DE PARTIDA

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor [illegible] A. Villanueva por la secretaría Esquivel, aprobó la sumaria información producida a solicitud de don Antonio Elías y en consecuencia ordena la rectificación de la partida del causante en la forma pedida.

COBRO DE PESOS

En los autos caratulados Peña [illegible] contra Emilio J. Márquez sobre cobro de pesos, el juzgado ordenó se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

El mismo magistrado por la secretaría de la Peña, en el juicio sucesorio de doña Melania [illegible] de Froggel, nombró administrador provisorio de los bienes a don [illegible] Froggel.

RENDICION DE CUENTAS APROBADA

El tutor de los menores Marcus, señor Francisco Quetglas, ha presentado al juzgado las cuentas de su administración por el pasado ejercicio las que previo dictamen del defensor general, y estudio por el juez, fueron aprobadas sin observación.

VENIA PARA VENDER

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Alberto Puccio, por la secretaría Irigoyen, en el juicio sucesorio de don Irineo Juárez, autorizó a la administradora doña Bernarda C. de Juárez, para que venda en privado y por un precio superior al de la tasación fiscal, el inmueble a que hace referencia, ubicado en Cayastacito.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de don Jaskel Dlugovitzky, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Sara Rakanovsky de Dlugovitzky y de los hijos legítimos que se expresan en autos.

CANCELACION DE HIPOTECA

En el juicio sucesorio de don Francisco [illegible], se autorizó al doctor Julio J. Busaniche, para otorgar escritura de cancelación de hipoteca a que se hace referencia, como así también para percibir las sumas de dinero [illegible].

VENIA PARA CASARSE

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ignacio Lerra, por la secretaría J. C. Passeggi, concedió la venia para casarse solicitada por la menor Rosa Aguirre, quien deberá contraer matrimonio con Martiniano Morales. Al efecto se ofició al Registro Civil.

CAUSAS CRIMINALES

SENTENCIA CONDENATORIA

El juez del Crimen doctor S. Manuel Giménez, por la secretaría Ramón Leiva, se expidió esta mañana en la causa criminal instaurada contra Ramón Díaz, acusado de defraudación; el juez después de estudiar el proceso, lo condena a sufrir la pena de 3 meses de prisión, la que tiene ya compurgada, causa por la que recuperó su libertad en la fecha.

AUTOS DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Alejandro Origone por la secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra:

Federico Vázquez, acusado de defraudación.

—Pablo Broggi y Angel Varinelli, por [illegible].

LIBERTADES BAJO FIANZA

El mismo magistrado ordenó la libertad bajo fianza de Federico Vázquez, defraudación; Pablo Broggi, lesiones y Julio Simone, homicidio por imprudencia.

JUZGADO DE PAZ LETRADO — 1a. SECCION. — JUEZ Dr. ULISES [illegible]. — Sria. ORMAECHEA

Banco Provincial contra M. E. y J. B. N., sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Suc. Roque L. Cassini contra L. C., sobre cobro de pesos. Id. id.

—Carlos E. [illegible] contra E. G., sobre cobro de pesos. Id. id.

—Ramón Villanueva contra N. G., sobre cobro de pesos. Id., id.

—José [illegible] contra D. M., sobre cobro de pesos. Id. id.

—Ramón T. Alasio contra V. P., sobre cobro de pesos. Se modifica la sentencia de fs. 39, declarando que la misma es contra R. C. A.

—Santiago Petrone contra J. de S. F., sobre cobro de pesos. Se condena a la demandada a pagar al actor en el término de diez días, la cantidad que fijen peritos que se designaren y los que deberán tener en cuenta la evaluación hecha por el actor.

JUZGADO FEDERAL

Secr. Pérez del Viso

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don Ramón Domingo Romeu, por cobro de pesos, se hace lugar a la demanda, y en consecuencia se condena al demandado a abonar al actor en el término de diez días, la cantidad de un mil trescientos setenta pesos con ocho centavos moneda nacional, con más sus intereses a estilo bancario, computados desde la fecha de la notificación de la demanda. Con costas.

—En el juicio seguido por el B. de la Nación Argentina contra don J. R. por cobro ejecutivo de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución, con costas.

Secretaría: Dana Montaño

Se dictaron providencias en los siguientes expedientes:

Agustín Masson, Pedro Pablo Rodríguez, Pedro Victorio Mondino, Pedro José Aldo Romero, Alberto Schnaider, Miguel Godoy, Eleuterio Santiago Marconi, todos sin excepción militar.

—Juicio: Jacinto Soria por infracción al Art. 19 de la ley 4707.

—Juicio: Antonio Descalzo, por infracción al Art. 25 de la ley No 11.386.

—Se dictó resolución, sobreseyendo definitivamente en los siguientes sumarios:

—Varadura del vapor nacional "Olimpo".

—Accidente de trabajo, ocurrido en el dique 1, de este puerto, víctima Emiliano [illegible].

—Accidente de trabajo en el Puerto, víctima Nicanor Méndez.

—Varadura del vapor belga "Antverpia".

—Accidente ferroviario del que resultó lesionado Jacinto Alí.

—Se dictó auto de prisión contra Pedro Marcelo Luján, en el juicio que se le sigue por defraudación.

Secretaría: Reichig

Se ha proveído en los siguientes juicios:

Diego Martín Leyes, Eulogio Gómez, Avelino Lago, Oscar, Pedro Avanihay, Severo Villarreal, Nolasco Sánchez, Antonio Berta, Juan Desiderio Varela, Horacio Mieres, Anselmo Rodríguez, Antonio Bonilla, Ventura Lago, Américo Donnelia, Constantino Alvarez, Juan Ro, Bernardo Rivero, por infracción al Art. 2o. de la Ley 11.386.

—Se condenó a dos meses de prisión al ciudadano, José Nigurra, por infracción al Art. 2o. de la Ley 11.386.

—Se proveyó en las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía:

Rafael Verrick, Antonio Román, Salvador Giannone, Pablo Gauchero, Juan Antonio Ross, Ismale Betucci, Otto Bowker, León Frasser, Ignacio González, Pedro Ferpeti, Pedro Carlucci, Luis Milanese, Felipe Aquilanti, Emilio Campoli, Antonio Tulich, Joaquín Valdés, Francisco Lora, Galvetti, Juan B. M. Mola y Mario Mateo Moran.

Fuga de menores del H. Iturraspe

Del Hospital Iturraspe donde estaban [illegible] bajo la vigilancia policial, tres menores, José Romero, Pablo Gómez y Pedro [illegible], de 12, 13 y 17 años de edad, respectivamente, se fugaron ayer tarde, minutos antes de las 19 horas.

Es necesario que se averigüe cuál es el resorte que allí falla y se le ponga rápido remedio, lo que no ha de ofrecer mayores dificultades. La Jefatura de Policía está en el deber de tomar cartas en el asunto.

Deceso de una menor en Calchaquí

CONTRA ELLA SE HABIA CONSUMADO UN DELITO

El 21 del corriente mes, según lo da a conocer un comunicado del jefe de policía del Departamento Vera al Juez de Instrucción y llegada esta mañana al despacho de este magistrado, falleció en Calchaquí una menor de 15 años de edad, víctima de un delito. Practicadas las averiguaciones por la policía, ésta procedió a la detención de un pariente de la menor referida, Indalecio Olivares, el que se confesó autor.

De acuerdo con esta comprobación, se organizó contra Olivares el sumario de rigor, el que será elevado en breve a poder del instructor en turno Dr. Origone.

Detención de presuntos cuatreros

PROCEDIO LA POLICIA DEL DEPTO. GARAY

Un comunicado llegado esta mañana al despacho del juez de Instrucción en turno Dr. Origone, y suscripto por el J. de Policía del departamento Garay, expresa que en esa Jefatura se encuentran detenidos e incomunicados los hermanos Ceferino y Dionisio Zárate y Audelino Moyano (h.). El motivo de esta detención es el de constatar la participación que éstos han tenido en la comisión de diversos delitos de abigeato, denunciados en aquella zona, siendo acusados por algunas circunstancias comprometedoras.

El sumario que se organiza contra aquellos, no se halla todavía completo, pero las constancias que en él obran justifican la medida policial; el jefe de policía espera que las actuaciones, conjuntamente con los detenidos serán remitidos en breve a esta ciudad a disposición del instructor.

Aprobación de un concordato

En el juicio de convocatoria de acreedores los comerciantes Bernardino, Brun y Rayomndi, de Larrechea, se reunió esta mañana la Junta de Acreedores, resolviendo pasar a cuarto intermedio hasta las 14 horas.

Reanudada la misma, fué aprobado el siguiente concordato:

1o. Los créditos privilegiados, serán pagados íntegramente.

2o. Los créditos comunes serán pagados hasta el 40 o|o, en cuatro cuotas del diez por ciento cada una, debiéndose abonar la primera de ellas el 15 de abril de 1931 y cada una de las demás cada seis meses después de las fechas indicadas. Garante el pago de las cuotas el comerciante [illegible], quien deberá firmar pagarés, conjuntamente con los deudores.

Ciclista embestido y lesionado por un automóvil

El accidente ocurrió en radio de la seccional 1a.

En la intersección de calles 9 de Julio y Buenos Aires, se produjo esta mañana a las 8 y 30 horas un accidente de regular importancia, del que fué víctima el ciclista Arcángel [illegible], italiano, de 30 años de edad y con domicilio en calle General López al oeste.

El ciclista corría con su máquina por calle Buenos Aires hacia el oeste y, al llegar a 9 de Julio, no disminuyó la marcha pretendiendo cruzar esta calzada, por la que venía el auto chapa 247, conducido por [illegible] Natural.

El ciclista fué atropellado por el auto y arrojado a la calzada violentamente, pasándole una de las ruedas del vehículo sobre el cuerpo, lo que le produjo lesiones de [illegible] de gravedad, según lo manifestado por los médicos de la Asistencia Pública, estableciéndose que se curarían en el término de [illegible] días, con pérdida de tiempo al accidentado.

[illegible] quedó alojado en el Hospital de Caridad. En cuanto al conductor del auto [illegible] detenido en la comisaría 1a.

Inspección de Sociedades Anónimas

En el expediente de reformas de los estatutos presentados por la Sociedad de Ganaderos Unidos de Moisés Ville, relacionada con el aumento de capital social en 100.000 pesos, aconseja la aprobación, debiendo la resolución extenderse previo pago del impuesto que establece el artículo 20 de la ley de sellos.

- EDICTOS -

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la [illegible] Nominación, Dr. Alberto [illegible], se [illegible] en el juicio "GUILLERMO [illegible]" [illegible] a. 1932[illegible]|6[illegible]